

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 14 DE ABRIL DEL 2016, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE, EL SEÑOR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA: ROSARIO ALVARADO GONZALEZ VOCAL 2, EDGAR CALDERON TREJOS VOCAL 3, SRA, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ VOCAL 1; FUNCIONARIOS PRESENTES: ADMINISTRADOR GENERAL a.i CCDRB. LIC. ALBERTO TREJOS R, SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA CCDRB.

I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

Sesión Ordinaria N° 14-2016 del jueves 7 de abril del 2016.

III. ATENCION A FUNCIONARIOS.

IV. ATENCION A PARTICULARES. SI HAY

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. INFORME PROCESOS LEGALES.

X. VARIOS.

XI. INFORME DE DIRECTIVOS.

XII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°15-2016 del día jueves 14 de abril del 2016.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros aprobar el orden del día, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO AUSENTE, EL SEÑOR, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°14-2016 del día jueves 17 de abril 2016.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

Artículo 2.1. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros aprobar la Sesión Ordinaria Numero 14-2016 del día jueves 7 de abril del 2016, dicho lo anterior somete a votación.

El señor Edgar Calderón agradece al señor Secretario por el envío de la acta como la ha solicitado, con los documentos adjuntos que están por ser vistos en la Sesión próxima, hace saber que efectivamente así es como quiere le envíen las actas a revisión. El señor Roberto Carlos indica que los Acuerdos en el acta anterior quedaron con su nombre todos solicita se corrija porque él se retiró al ser las 8:05 p.m. el motivo de su retiro fue porque él es el delegado ante los juegos nacionales y tenía que asistir en esa condición ante el partido Belén-Santo Domingo de Heredia. El señor Presidente Manuel González Murillo hace extensivo la felicitación al señor Secretario por la transcripción de las actas más puntualizada y concentrada hemos ido mejorando en ese tema.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: aprobar la Sesión Ordinaria Numero 14-2016 del día jueves 14 de abril de 2016.

CAPITULO III. ATENCION A FUNCIONARIOS. NO HAY

Al no haber funcionarios presentes el señor Presidente presenta la Moción de ver la posibilidad de tener una agenda con la participación de las áreas Financiero, Técnica y Recreativa, recomienda el primer, segundo y tercer jueves del mes para que asistan a la reunión como se trabajaba antes quedando así el cronograma:

Primer jueves: Área Técnica

Segundo jueves: Financiero

Tercer jueves: Área Recreativa

El señor Presidente indica que de esta manera quedaría fijo el cronograma para todos los meses dando inicio el próximo jueves con el Área Recreación. Indica el señor Edgar Calderón que es muy importante la comunicación con las diferentes áreas para poder mejorar procesos y tener la información fresca.

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES

A continuación se presentan varios vecinos quienes tienen hijos en la Asociación de Voleibol unos y otros son miembros de la Asociación.

Contando con la presencia de:

1. **Juan Carlos Campos Rivas**
2. **Ricardo Ellis Zamora**
3. **Alexander Segura**
4. **Manuel Rojas Fuentes**
5. **Marlene Rodriguez**
6. **Katia**
7. **Alexander Villegas Gonzalez**
8. **Mónica Gonzalez Perez**
9. **Pamela Amador Cordero**

El señor Roberto Carlos indica que los pone en aviso, indicando que en la primera asamblea no lograron llegar los que están inscritos pero llegaron una cantidad de personas que querían ver la posibilidad de ser electos en la Junta Directiva de Voleibol. Toma la palabra el señor Presidente y da las más cordial bienvenida a los presentes ademas les reitera que está feliz de contar con tanta presencia les recalca que esta Junta Directiva es muy abierta al público a continuación presenta a los compañeros. El señor Presidente solicita que si hay algún miembro que es la voz de todos los asambleístas para dar inicio con el desarrollo del tema. Mi nombre es Marlene Rodriguez por cosa de la vida nos enteramos de la asamblea de voleibol que fue efectuada días atrás y fuimos parte de la asamblea, la idea que llevamos era rescatar el voleibol de hace muchos años ya que hace 10 o más años caímos muy profundo sin lograr levantarnos estamos muy inquietos tenemos familia jugando, nos interesa la disciplina básicamente estamos aquí para que se den por enterados nuestro interés al proceso. El señor Ricardo Ellis Zamora indica que cuando fue a la Asamblea se dio cuenta que ellos no tiene libro de actas no mantienen nada, en un papel ahí que no sabe si será oficial, los apuntaron a todos y supuestamente eso vale, indica que les mandaron una invitación para la próxima asamblea, manifiesta que ella fue la primera en llegar luego luego el presidente quien volvió a ver para todo lado e indico que se retiraría por un momento, interrumpo y le menciono que no puede retirarse que ya vienen las demás personas, el presidente de Voleibol hace énfasis que no hay quórum de Junta Directiva que se mantendrá todo igual, su servidor solicita que en el libro de actas se anote que no hubo asamblea por ausencia de los miembros de la Junta Directiva actual y a todos los presentes quede constancia en las actas al ver mi reacción se da un tiempo y comienzan a llegar los demás miembros. Toma la palabra el señor Alexander Segura, Expresa otro de los grandes problemas que tenemos es que mucha gente que está inscrita que no está, ya no viven aquí, se mudaron a otros lugares. y no existe ningún interés por eliminarlos para poder limpiar el padrón, entonces si analizamos nunca va a ver el 60% para poder hacer cambios, entonces debido a lo anterior queremos que nos den una inducción de cómo poder hacer cambios para trabajar sano en los procesos. El señor presidente presenta la moción de escuchar primero a los asistentes y posteriormente se evacuan las dudas, La señora Mónica Expresa que hace 14 años cayó el voleibol, al preguntar a los responsables por el libro de actas respondieron que no existe libro de actas, entonces yo quisiera saber hasta qué punto el comité tiene injerencia en ellos o si ellos presentan alguna información al comité como Junta Directiva de volibol, supuestamente el día de la reunión nos anotaron y nos indicaron que ahora somos asociados, el 28 vamos a llegar a querer hacer cambios por eso quisiéramos conocer los estatutos para hacer el proceso de la mejor manera. La señora Katia, indica que otro detalle que a ella le llama la atención es que la agenda de la reunión está muy detallada como la ley dice y no se dio la reunión ahora casualmente desaparecieron los puntos anteriores en esta nueva agenda ella consulto por qué se desaparece e indica que fue un error humanos que no tienen por qué dar informes que eso le corresponde a la nueva Junta Directiva. Indica la señora Marlene manifiesta que su hija tiene como 6 años de estar en voleibol y nunca la han llamado a nada asamblea reunión a nada de eso. La señora Rosario Alvarado, manifiesta que primeramente dar Gracias a Dios porque la gente que está aquí es porque quieren a Belén y al deporte porque son nuestros hijos nietos los que participan aquí, estamos sentados para todas las disciplinas y ser cada día mejor, se les da un millón y medio de colones por mes a las Asociaciones, además se les da el espacio, luz todo se les da para que puedan pagar entrenadores. Pero ahora es un vacío enorme el que tenemos donde el voleibol era lo que identifica Belén. No se explica que paso con los torneos de niños, niñas, el dinero que se les da no se sabe en que los están invirtiendo. Toma la palabra el señor Roberto Carlos, manifiesta que ha conversado con algunos de los presentes y definitivamente tenemos que hacer algo, porque tenemos debilidades en las estructuras de las Asociaciones, nosotros como representantes del comité debemos de ir fortaleciendo los procesos, vieran lo complicado que es llegar a Juegos Nacionales y ver al presidente de voleibol manejándole a la Asociación de Ciclismo, y sin presenciar ni un solo partido de vólibol de playa, cuando indago más me doy cuenta que tenemos más de dos años, de no tener participación en el torneo federado, que se está haciendo en iniciación deportiva, donde está el proceso para Juegos Nacionales, bebemos metemos a fondo con el alma por este deporte, recuerdo el espíritu y amor que había por el volibol, como jugador se quitaban la camisa y aun continua el sello de belén en el pecho, me preocupa mucho lo expuesto por ustedes, porque son requisitos del cartel de licitación, tienen que tener libros de actas al día, la parte técnica tiene que convalidar lo anterior como requisito para la aprobación de pago en la licitación, hemos solicitado en varias ocasiones que venga la Junta Directiva en pleno para conocerlos y nos trajeron un abogado como representación de la Junta, entonces bajo que estatutos trabajan para poder hacer una asamblea, como pretenden hacer, tienen que presentar estados financieros, en una reunión que la señora Rosario Alvarado realizo con los entrenadores de Juegos Nacionales se les indico que el presupuesto que se gira del comité, es para poder pagar entrenadores, comprar equipo, para superación de la disciplina, no tenemos ni la más mínima idea de cuánto tiene esa Junta Directiva de no existir, hablamos de falta de libros, ahora ustedes como asociados podrían exigir los estatutos, yo creo que nosotros debemos de suspender la Reunión, para poder estar presentes en la Asamblea del 28, estoy muy preocupado, se piden a gritos el pago y como se les paga sin Junta. Continúa el señor Edgar Calderón manifestando que el tiene varias preguntas que se le vienen a lamente porque se ha dejado pasar 14 años, como Belemitas somos pasivos y créame que esta situación ojala se dieran en todas las disciplinas hemos caído en un círculo vicioso de no pedir cuentas, cuando uno conforma una Asociación esta sujetos a las demás personas dentro de ellas el fiscal debe llamar a cuentas. La situación es delicada mucha gente habla del Comité de Deportes que porque no se actúa pero esto es de Belén, debemos pedir cuentas. Ahorita quiero que les quede claro este punto a nosotros nos amarran las manos por la licitación o situación legal que se da, yo quisiera poder intervenir en las disciplinas, se nos olvida la palabra procesos conozco personas que no pueden hacer los procesos porque simplemente los desechan y somos nosotros los que pagamos todo para que otra gente venga a instruirse acá. De verdad hagamos las cosas bien. La señora Carolina Rodríguez indica que ella es muy proactiva y es cíclico los que trabajamos en materia comunal llegamos a un sitio de confort donde se nos acaban las baterías y se deben reemplazar ya la Asociación está en su sitio de confort y hace falta este brinco de la comunidad que es lo más importante primero por parte de Roberto Carlos y su servidora que somos los representantes de las Asociaciones Deportivas expresarles que tienen todo nuestro apoyo debemos de ver la letra menuda, ojala antes del 28, necesitamos un plan de acción llevar la formula hecha para que los asistentes puedan hacer la elección, son

pasos lentos y delicados nuestro apoyo esta. Toma la palabra el señor Presidente indica que una Asociación es una entidad Privada sin fines de Lucro, una Asociación se basa en los asociados que quieren aportar recursos a la asociaciones basados en los estatutos que los mismos podrían ser modificados en asambleas Ordinarias y Extraordinarias para dar actualización y en la Ley de Asociaciones, y de aquí empieza el problema las Asociaciones nunca se modernizaron, históricamente aquí las asociaciones son clubes muy pequeños, de muy poca gente, estatutos hechos a intereses personales no a las disciplinas, la ley exige estatutos de bien común no a un grupo de personas, nos pasamos al tema de cómo entra en juego las Asociaciones con el comité de deportes hicieron una ley del código Municipal nuevo donde el artículo 170 reza lo siguiente... "El comité de Deportes tiene la obligación de darle a las Asociaciones las instalaciones para desarrollar proyectos generales y también incluye Colegios y escuelas Públicas" Las Asociaciones al tener uso de las instalaciones públicas las obliga a tener los derechos y las obligaciones Públicas. Debemos de tomar en cuenta que si la Asociación no está adscrita no estamos en la Obligación de darle instalaciones. Las asociaciones tienen dos componentes de producción producen el tema de la licitación y este mismo se divide en 3 grandes áreas.

- Iniciación Deportiva que se divide en las 3 grandes escuelas
- Juegos Nacionales
- Recreación

Para dejar claro el tema de licitación es que las Asociaciones le venden un servicio al Comité. En el otro plano competitivo fuera de la Asociación por ordenamiento Municipal únicamente podemos llegar a Juegos Nacionales. El comité también le facilita las instalaciones para después de los Juegos Nacionales les da todo, lo que no da es dinero en efectivo para el desarrollo del proyecto. El señor Alexander manifiesta, que quieren alzar el voleibol y ser lo de antes eran, podemos llegar a una Primera División queremos algo grande, pero no hay espacios en el gimnasio, queremos tratar de ayudar manifiesta que está ayudando por puro amor y espera ver las chiquillas en Juegos Nacionales. Don Manuel González responde que los procesos es la parte integral de lo que ustedes como Asociación quieren lograr, la licitación exige que los entrenadores para poder pagarles millón cuatrocientos tienen que ser técnicos graduados en la universidad como Profesor de Física eso es un técnico y el entrenador es un empírico con demasiado conocimiento y por eso baja la licitación este tema ya está así establecido. Dejando claro que nosotros llegamos hasta Juegos Nacionales si se desarrollan con otros proyectos nosotros apoyamos con instalaciones pero efectivo no. Le dan la palabra a la señora Rosario Alvarado para que se enteren voleibol siempre ha tenido Lunes Miércoles y Viernes desde las 4 de la tarde pero al no presentarse se le han cedido los espacios a otras disciplinas. Al señor Administrador se le indico que se puede dar uso a las instalaciones hasta las 12 media noche. Ojala se forme una Junta Directiva de éxito que se ame el Deporte y aquí estamos nosotros para ayudarles, no se asuste lo legal nos ayuda a trabajar mejor. La señora Mónica González indica que precisamente por eso es su visita empaparnos de todos los temas la incógnita es esta, estamos atados de manos el día que participamos en la reunión fue tedioso el lugar no se prestaba ahora una cosa nosotros vamos a llegar el 28 a que, si no hay libros de actas no hay nada. Don Manuel González manifiesta que a los miembros de Junta Directiva de Voleibol ya les caduco su nombramiento no tienen qué renunciar simplemente ya no están, los que tendrían que renunciar son los vigentes en caso de que alguno siga nombrado, lo primordial es que lean los estatutos, podría darse hacer una reunión ordinaria y extraordinaria a la misma vez simplemente cumplir con los estatutos. El señor Calderon indica que cuando hay Asociaciones deportivas con alboroto como esta lo que se requiere es buscar los fundadores, la situación de los socios es muy delicada hay que presentar boletas para la afiliación, les dice que si no hay libros no existe nada es donde debemos meter mano esperemos el 28 a ver qué va a pasar. Don Manuel González les ofrece asesoramiento Legal solicita le envíen los estatutos al señor secretario para que él los estudie los analice y determine cuál podría ser el procedimiento legal más sano. Indica que los estatutos él los leyó y son una copia fiel de hace 40 años en el mismo vienen los socios fundadores, lo que indica es que para ser socio debe ser recomendado mínimo por 2 socios fundadores deben existir 5 libros que deben estar vigentes al día esos libros son:

- Libro de Actas de Junta Directiva
- Libro de Actas Asamblea General y Extraordinarias
- Activos
- Asociados
- Contable

De acuerdo a los comentarios anteriores donde se informa que no existen ningún tipo de libros se les recomienda levantar un acta donde se especifique la no presentación de los mismos y luego se pone en el libro legal de la Asociación. Ejemplo no se presentó el informe y así levantan precedentes ustedes desde ahora, deben averiguar si tienen la condición requerida para votar.

El señor Roberto Carlos toma la palabra, propone que le pasen los estatutos de la Asociación de Voleibol a al señor secretario para que los analice, y que les informe que podrían hacer ellos en la próxima sesión para evitar inconvenientes en la nueva elección de la Junta Directiva de Voleibol, propone hacer una reunión aquí donde se nos ponga al tanto de que procede y que no procede para estar pendientes el 28 que realizan nuevamente la asamblea y poder tener criterios para defender, la idea es que estén fortalecidos y no les engañen.

Don Manuel González expresa que hay problemas con las Juntas Directivas unipersonales, Asambleas muy cerradas en el caso de las licitaciones tenemos problemas, en la licitación se exige que los preparadores sean técnicos pero las Asociaciones ponen firmas de técnicos siendo la realidad que los que realizan los procesos no son técnicos el caso de voleibol se paga para que el proceso lo brindé técnico y en la realidad son entrenadores y la queja que existe por parte de los técnicos es que se les pagan una cochinado. Debemos ser vigilantes en los procesos. Don Roberto Carlos informa que en el voleibol se cobran cuotas, el señor Manuel González manifiesta que los procesos de iniciación son totalmente gratis y por eso se acordó rotular que las instalaciones son gratuitas. Expresa Don Manuel González que en una asociación se puede tener una cuota como asociado para fines diferentes pero que se vea el gasto de las cuotas. Se procede con la palabra al señor secretario y reza lo siguiente venían por el tema de ver que se hace en la asamblea, puede haber cambios en los estatutos que no estén registrados, lo primero que tienen que tener son los estatutos que se encuentran en el Registro Nacional, indica además que para proceder debe de contar con el permiso de la Junta para poder hacer los trámites necesarios y posteriormente analizar los pasos a seguir. Debemos hacer una cosa a la vez y si no se enredan y no van a ningún lado. Don Manuel González manifiesta que les debe informar a los presentes que no se ha pagado el mes de marzo y su posición personal es no girar el pago.

Don Roberto Carlos manifiesta que la Asociación está constituida, pero no se puede asegurar que este activa con todos sus miembros, indica que le comentaron que ellos nos podrían hasta demandar por el no pago, y legalmente la cuenta está habilitada quiere decir que están vigentes. La personería esta activa y es un trabajo que se realizó y debe de pagarse. Se retiran las visitas y don Manuel enfatiza que está muy agradecido por la visita y espera ver todas las disciplinas.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

Artículo 5.1

El Señor Manuel González toma la palabra e informa que la semana pasada obvio informar que se asistió al Contencioso Administrativo por la demanda de Karate siendo audiencia preliminar resume lo sucedido: Como se acusó al Comité de Deportes y la Municipalidad de Belén se contaba con 2 Asesores Legales estando presentes Francisco Duarte, Jorge, y su servidor como representante del Comité en conclusión se realizaron las defensas previas y el saneamiento del proceso y se está a la espera de que el Juez traslade el expediente y nos notifiquen nuevamente la fecha para juicio.

Se interrumpe la Sesión con el ingreso de la Señora Carolina Rodríguez González.

Continua manifestando del Manuel González que los actores pretenden una indemnización por daños y perjuicios por un monto aproximado a los 85 millones por no haberse adjudicado la licitación, una cosa es lo que uno quieren y otra la que se tiene que hacer, ellos presentaron testigos, documentos y porque se ofrecen esos testigos, para ser más amplia la explicación doy a conocer 2 puntos que se abrieron en el proceso

1. Porque a karate no se le adjudica, ellos deducen que la licitación estaba mala.
2. Que a ellos se les tenía que adjudicar.

Al tener los dos panoramas anteriores descritos en el punto número uno si estaba mala Karate tuvo el tiempo previo de hacer la apelación desde que se publicó la licitación y haber apelado la licitación cuando la adjudicaron y no se cumplió el proceso, se aclara ellos la apelaron pero fuera de termino, una cosa es apelar la licitación y otra porque no me la dieron a mí son dos términos diferentes, ellos están abriendo 2 frentes sin embargo el tema es porque no se les dio a ellos y ahí es donde entraría el tema legal porque están mezclando 2 cosas muy diferentes. Por qué no se le adjudica a Karate y es por lo siguiente el señor Sergio Cambronero es el técnico y cobran como si el señor Cambronero fuera técnico y no entrenador ellos cobran millón cuatrocientos aportando a Sergio como entrenador sin ser técnico es decir la licitación era clara si el entrenador es técnico se podía cobrar el monto anterior si no es técnico tiene que cobrar millón trescientos y ese fue el error de ellos, dentro de lo que aportan como elementos probatorios aportan un perito y un informe elaborado por ese perito, presentan 3 testigos infundados en que la licitación tenía que dárselos a ellos y no a taekwondo y ellos aducen que la persona que puso taekwondo no cumplía con las condiciones pero eso se debió haber hecho en la apelación no es justificación valida en este momento. El señor Roberto Carlos expresa que todas las revisiones se tuvieron que haber procesado en el Área Técnica de lo contrario no podía llegar a este nivel. Da la respuesta la señora Carolina Rodríguez y reza lo siguiente en el caso de la licitación de taekwondo la elaboro ella en su momento, entonces les puedo explicar cómo se procedió, iba un profesor cinturón negro al no encontrarse una persona que hiciera las dos labores la formativa y la deportiva se iban a poner dos profesionales uno en la parte deportiva y otra en la formativa siendo solamente uno técnico el que iba a llevar la parte deportiva y la formativa y ser cinturón negro para que ambos cumplieran a cabalidad las funciones requeridas. Manuel González Murillo toma la palabra y dando continuidad al tema indica que ellos aportaron un peritazgo y un especialista en el Área Deportiva para demostrar que taekwondo no debió ser el adjudicatario porque aducen que las técnicas no son las mismas. Resulta que lo anterior el Juez lo desecho y acepto solo a Sergio como testigo para que el demuestre al Juez cual es la diferencia entre taekwondo y Karate. Carolina Rodríguez toma la palabra e indica que tenemos que ser claro en el tema de las Asociaciones, ellas nos venden servicios a nosotros como Comité de Deportes y pongo como ejemplo si la Asociación de Taekwondo quisiera administrar voleibol y cumple con los profesionales y con el cartel es un oferente más. Expresa el señor Carlos Roberto para cuando es la próxima audiencia?... Don Manuel indica que el juzgado no ha definido fechas para la próxima ya entraríamos a juicio. El Presidente le enfatiza al señor Secretario la importancia de hacerle saber al Juez que al señor antes en mención nunca se le castigo él siguió con las instalaciones y con sus propias tareas sin clausula alguna. EL señor presidente informa que para el día 27 de abril tenemos nuevamente el Juicio de Ciclismo Recreativo ese también porque no se le adjudicó la Licitación pero en ciclismo si es más complicado el asunto porque presentaron como Técnico al señor Miguel Alfaro y el mismo no puede venderle servicios al Comité porque Comité es Municipalidad y también tomando en cuenta el pronunciamiento de la Contraloría no tenemos instalaciones para que se practique esa disciplina.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.1. Toma la palabra el Administrador General a.i. del Comité e informa que se envió nota a la empresa que nos da el servicio de telefonía donde se solicitó detalle de llamadas del teléfono 7293-6622, respondieron que con gusto dan la información pero que esta debe ser solicitada por el Presidente del Comité y agregar la personería Jurídica del mismo por seguridad; el teléfono del Administrador está en mi oficina en teoría él se lo dejo al Señor Pedro de la secretaria su servidor lo envió a reparación por la batería en mal estado ya está reparado lo manejo en mi oficina. Continuando informando el Administrador General a.i. llego una nota de María Sibaja Cubillo Juegos Deportivos Nacionales indica ser de secretaria de FEEOA reza lo siguiente: A partir de la primera eliminatoria Juvenil queda terminantemente prohibido para los Atletas competir con los uniformes de los patrocinadores todos los Atletas deberán competir con uniformes de su cantón de no tener podrán competir con una camiseta de cualquier color y lisa sin ser alusiva a ningún patrocinio. Consulta el señor Presidente, lo anterior es para los uniformes de competencia no para los de gala, si lo vemos desde esa perspectiva únicamente hacen referencia a los uniformes de competición. El señor Edgar Calderón indica, que lo anterior lo que persigue es un patrocinador para todo el evento, desde su perspectiva debemos de tomar en cuenta que los uniformes van estar bajo la lupa, indica la señora Rosario Alvarado que ella apelaría porque no se percibe ningún rubro para los Comités existen comités pobres que de no ser con patrocinios no se podría efectuar el trabajo, expresa el señor Edgar Calderón que si el oficio es enviado por el ICODER se debe de respetar pero dando totalmente el apoyo al señor Manuel González una cosa es la competitividad y otra los uniformes de gala. Expresa la señora Rosario Alvarado Ustedes van a regalar los uniformes haciendo referencia al ICODER? Si no permiten patrocinios como hacen los demás Comités que no se pueden dar ese lujo que tiene belén con presupuesto. Cansa el tema de exigir y no dan nada pero ni el bus para la participación ella recomienda enviar una nota respetuosamente preguntando si ellos van a donar los uniformes completos en virtud

de que no se acepta ningún patrocinio. El señor Manuel González indica que habría que ver en que se basan para la determinación de esa norma si reglamentariamente está estipulado. El señor Roberto hace del conocimiento de todos, su presencia en la Comisión Regional para Juegos Nacionales misma que fue efectuada el 12, indica que los llegó a buscar el Lic. Jorge Hodgson Quinn que es el representante Cantonal, su interés es buscar apoyo, recibí una inducción básicamente con estos temas que hemos desarrollado en la Sesión, le hable del proyecto del Gimnasio, tocamos el tema de la falta de aporte económico de Belén, se considera como un cantón Rico y les digo que no es así, basado en los temas expuestos, el día 23 del mes en curso se hará un resumen en la reunión que se realizara para llevarlo en pleno a la asamblea, muchos de los compañeros presentes solicitan nuestra ayuda para el funcionamiento del proceso. Además indica a los compañeros de Junta Directiva que si están anuentes en designarlo y darle la potestad de votar en ese día por el Comité. El señor Presidente informa que para la reunión del 23 no tiene ningún inconveniente en asistir pero que si Roberto Carlos quiere asistir el no tienen ninguna objeción sin embargo indica que es muy fácil pedir apoyo lo que cuesta es sostener el compromiso y aquí es donde perdemos la perspectiva se vota por la persona y luego se olvida de los Comités, en el voto de las votaciones anteriores si nos brindó soporte en su área. Entonces creo que debería de existir una nota de por medio comprometiéndose con nuestro cantón por ejemplo el tema de Ojo de Agua es algo importantísimo sería un éxito que el ICODER apoye ese proyecto teniendo un empuje del señor Lic. Jorge Hodgson Quinn. El señor Roberto Carlos indica que el Lic. Jorge Hodgson Quinn esta anuente a venir a nuestro cantón, si les parece lo podemos convocar a la próxima sesión, Don Manuel González indica es grato recibirlo y que sería importante que se comprometa aquí en Sesión Ordinaria, la señora Rosario Alvarado indica que si Jorge Hodgson esta con la ministra está en contra de Belén, el señor Roberto Carlos manifiesta que dejo el número de teléfono de Jorge dar por recibido y archivar para que lo contacten y le inviten a la sesión, el presidente indica que todo tiene su orden el señor dar por recibido y archivar tenía que haber buscado al presidente no al revés. El señor Manuel expresa que debemos darnos a respetar si algún postulante no nos convence no votemos, es un juego lo que tiene el ICODER. Rosario Alvarado le pide disculpas a don Roberto Carlos él tiene derecho de creer el trabajo lo hace con mucho amor pero su experiencia le indica que debemos muchas veces no creer, belén ha rogado en las reuniones de Juegos Nacionales porque merecemos tener presupuesto para las instalaciones.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros invitar al Lic., Jorge Hodgson a la sesión del próximo jueves dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: invitar al Lic., Jorge Hodgson a la sesión del próximo jueves

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.2. Toma la palabra el Administrador General a.i. del Comité e informa que se recibió correo electrónico de parte de la señora María Sibaja Cubillo de Juegos Deportivos Nacionales, donde informa que a partir de la I eliminatoria Juvenil C, queda terminantemente prohibido a los atletas competir con uniformes de patrocinadores, todos los atletas deberán competir con el uniforme de su cantón, de no tener podrán competir con una camisa de cualquier color que sea lisa, es decir, que no sea alusiva a ningún patrocinio.

Toma la palabra la señorita Carolina indica que el Área técnica deberá hacer su pronunciamiento en referencia al tema anterior para poder tener claro el tema “Queda terminantemente prohibido para los Atletas competir con los uniformes de los patrocinadores todos los Atletas deberán competir con uniformes de su cantón de no tener podrán competir con una camiseta de cualquier color y lisa sin ser alusiva a ningún patrocinio.” Así de esta manera si está reglamentado se cumple de lo contrario podríamos pronunciamos en contra, si es importante tener patrocinio para algunas disciplinas ya que algunas por su reglamento no se autoriza los patrocinios hablamos de la artes marciales.

Don Manuel indica que totalmente de acuerdo tener las referencias del Área técnica y que aparte de su pronunciamiento incluya si eso es únicamente para los de competición o los de gala también ingresan en este tema. De acuerdo a lo presentado a la mesa por el Área Técnica tomamos en acuerdo de seguir buscando patrocinios para los de gala o apelamos al ICODER lo enviado.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros que el Área técnica deberá hacer su pronunciamiento en referencia al tema anterior para poder tener claro el tema técnica y que aparte de su pronunciamiento incluya si eso es únicamente para los de competición o los de gala también ingresan en este tema dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: compañeros que el Área técnica deberá hacer su pronunciamiento en referencia al tema anterior para poder tener claro el tema técnica y que aparte de su pronunciamiento incluya si eso es únicamente para los de competición o los de gala también ingresan en este tema

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.3. Toma la palabra el Administrador General a.i. del Comité y presenta nota de fecha 12 de abril del 2016, donde la Asociación de Fútbol presenta programa de juegos para el sábado 16 de abril y domingo 17.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros que se apruebe el permiso de uso de las instalaciones en apego a la medida cautelar que se les otorgo dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: que se apruebe el permiso de uso de las instalaciones en apego a la medida cautelar que se les otorgo

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.4. Toma la palabra el Administrador General a.i. del Comité y manifiesta que la Asociación de Voleibol presento la factura de cobro correspondiente a la primera quincena de abril, la misma no se ha cancelado esto porque en teoría la Asociación ya no cuenta con Junta Directiva sin embargo el servicio se recibió a satisfacción y en el cartel no existe una condición al respecto de si tiene o no Junta al día, sin embargo se les realiza la consulta de si procedo al pago o se espera a que ya cuenten con la Junta debidamente inscrita.

Indica el señor secretario que vamos al tema se paga o no se paga la factura de voleibol, el señor Edgar Calderón indica que él va a expresar su posición el tema es muy delicado nos podemos ver perjudicados a futuro debemos de tener cuidado y aquí expreso mi molestia si vendo servicios y las personas encargadas me aceptan o no el trabajo el problema nosotros lo tenemos a lo interno si avalamos o no por la situación que hay un error, su posición es de cancelar. El señor Manuel González manifiesta que la ley de enriquecimiento ilícito dice que no necesariamente usted tiene que estar notificado con solo que se demuestre que usted sabe. Propone que el Área Técnica certifique a partir de cuándo no está vigente la Junta Directiva de Voleibol y proceder como se tiene que ser.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA Que el Área Técnica certifique la vigencia de la Junta Directiva de Voleibol para proceder como corresponda.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros que se verifique si la Junta Directiva estaba vigente al momento de presentar la factura de ser así que se les pague dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA que se verifique que la junta este al momento de presentar la factura de ser así que se les pague.

CAPÍTULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

ARTICULO 7.1 El señor secretario informa que se recibió certificación de fecha 16 de marzo emitida por el FECOA, donde certifican que el señor DEIBY CORDERO ZUÑIGA, es atleta activo de dicha asociación, en la misma el señor Cordero solicita que se le exonere del pago de la mensualidad para ingresar a la pista, que se le tome como ciudadano Belemita y se le permita pagar la mensualidad como tal esto para utilizar las instalaciones 1 o 2 veces por semana que es cuando se encuentra en el cantón. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los compañeros que no se apruebe el permiso de uso de las instalaciones de acuerdo a lo solicitado que si el joven quiere utilizar las instalaciones que cancele el monto respectivo dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA no se apruebe el permiso de uso de las instalaciones de acuerdo a lo solicitado que si el joven quiere utilizar las instalaciones que cancele el monto respectivo debe cumplir con los requisitos acordados por la junta Directiva.

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO 8.1. El señor secretario informa que la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica que el Consejo Municipal acordó solicitar a la Junta Directiva del Comité presentar el Oficio SJ-031-2016-29-02-L-JD-7-2 EVALUACION II SEMESTRE PRESUPUESTO ORDINARIO Y PAO -2015 el martes 19 de abril de 6:30 a 6:45. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone que se aliste una presentación para ese día. Dicho lo antero somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: propone que se aliste una presentación para ese día.

IX. INFORME PROCESOS LEGALES.

Artículo 9.1 el señor secretario informa que se recibió resolución número 2016004705 de la SALA CONSTITUCIONAL donde se rechaza el recurso de amparo interpuesto por el señor Administrador del CDRB, el fundamento es que al ser una mera amonestación y no ir la misma al expediente no le afectaría en su record laboral por lo que no existe perjuicio alguno.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, y propone dar por recibido y archivar. Dicho lo antero somete a votación.
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS:SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

IX. INFORME PROCESOS LEGALES.

Artículo 9.2 el señor secretario informa que el próximo miércoles 27 está programada una audiencia preliminar el en el Contencioso Administrativo es respecto de la demanda que presento la Asociación de Ciclismo Recreativo.

CAPÍTULO X. VARIOS

Artículo 10. NO HAY

CAPÍTULO XI. INFORME DE DIRECTIVOS.

Artículo 10.1. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta si alguno tiene informes que brindar. Responden que no.

CAPÍTULO XI. MOCIONES E INICIATIVAS.

Artículo 11.1 NO HAY

TERMINA LA SESION AL SER LAS 10: 30 PM

MANUEL GONZÁLEZ MURILLO
PRESIDENTE. JD. CDRB
-----ULTIMA LÍNEA-----

ALBERTO TREJOS R

SECRETARIO JD DEL CDRB